



INSTITUTO NACIONAL
DE LA
VIVIENDA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ASESOR

Madrid, 19 de Febrero de 1.951.

Sr. Don José María Arizmendi
Apartado 23
MONDRAGON (Guipuzcoa)

Mi estimado Capellán:

Tengo la satisfacción de comunicarle que ha sido ya aprobado el presupuesto del Instituto y que esperamos uno de estos días aparecerá en el Boletín Oficial. Dentro de ese presupuesto en una partida global figuran las subvenciones otorgadas a distintas Entidades, entre las cuales Don Federico incluyó esa Escuela Profesional.

A partir de la publicación, pueden Vds. hacer efectiva la subvención, en una o varias veces, y a tal efecto deben preparar las certificaciones de obra y una instancia con que han de acompañarlas, en la que soliciten que sean pagadas con cargo a la subvención concedida en el presupuesto 1.951.

Tendré una gran satisfacción en verle por aquí y sobre todo en asistir personalmente a la inauguración de estas Escuelas que han de dar un magnífico rendimiento.

Le saluda con todo afecto,